

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	100 -
Trimestre . . . . .	60 -
Número suelto, dos pesetas.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 267

Sábado 24 de noviembre de 1962

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Junta Provincial de Beneficencia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 14 de junio de 1962, se publica la relación número 16 de los solicitantes de Auxilios de Ancianidad e Invalidez del referido Decreto para que, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente, invitándose a cuantas personas lo deseen y sepan, rectifiquen cualquier error que pueda presentarse en la relación que sigue, a cuyo efecto podrán dirigirse durante el indicado plazo a los Organismos tramitantes en la capital (Auxilio Social, Cáritas Diocesana, Sección Femenina y Asociación de Inválidos Civiles) o a las Alcaldías en los pueblos de la provincia o directamente a esta Junta, verbalmente o por escrito, estando de manifiesto los expedientes en la Secretaría.

Solicitantes de Auxilio de Ancianidad o Enfermedad:

#### PROVINCIA

Fresno el Viejo.—Protasia Tabera Galván, hija de Dimas y Marta. María Jiménez Montero, hija de Rufino y Felipa.

Cubillas de Santa Marta.—Buena-ventura Castro Manuel, hijo de Vicente y María.

Velliza.—Isabel Maeso Blanco, hija de Anselmo y María. Felipe Marciel

Agüero, hijo de Pedro y Simona. Angela Fuentes Pérez, hija de Bernardino y Jesusa.

Medina del Campo.—María Magdalena Botrán, hija de Francisco y Claudia. Gregoria Jiménez Crespo, hija de Angel y Margarita. Victoria Navas Sánchez, hija de Raimundo y Gregoria. Consolación López Jiménez, hija de Ramón y Engracia. Cayetana Diéguez Yagüe, hija de Jesús y Eugenia. Engracia Martín Herrera, hija de Julián y María. Valentín Gay Viña, hijo de Pablo y Nicolasa. Carmen de Castro Ventosa, hija de Leandro y Julia. Emiliana Rebollar Jorde, hija de Gabriel y Enriqueta. Eufemia Berrocal Cabezas, hija de Florencio y Marta. Leandra Gutiérrez Martín, hija de Manuel y Manuela. Raimunda Herrera Gómez, hija de José y Prudencia. Pablo Gay Sánchez, hijo de Mauricio y Obdulia. Bárbara Agreda López, hija de Marcos y Agueda. Canuta Galán Hernández, hija de Serapio y Rufina. Bonifacia Villaescusa González, hija de Tiburcio y Sandalia. Manuela Martín Sánchez, hija de Alvaro y María.

Valdunquillo.— M.ª Candelas Fernández Fernández, hija de Aniceto y M.ª Encarnación.

Lomoviejo.—Felicísima García Martín, hija de Julián y Gabina. Juana Sevillano Alonso, hija de Mauricio y Segunda. Emiliana Martín de Alba, hija de Benito y Fernanda.

Roales de Campos.—María Luisa Aristín Melgar, hija de Marcelo y Bigna. Maximina Rubio Grande, hija de (no consta).

#### CAPITAL

Basilisa Valle Sánchez, hija de Félix e Inocencia.

Socorro Fernández Díez, hija de Manuel y Josefa.

Catalina Martín Iglesias, hija de (no consta).

Víctor Monedero Arranz, hijo de Luis y Ursula; Carretera de Renedo, 1.

Guillermo Díaz Salado, hijo de Guillermo y María; Red, 20.

Andrés Rodríguez Quevedo, hijo de Nicanor y Jacoba; Panorama, 36.

Juliana Sánchez Fernández, hija de Francisco y Valentina; Sevilla, 31.

Emiliana Rojo Gallego, hija de Anastasio y Felisa; Plaza San Nicolás, 5.

Margarita Manchón Montoya, hija de Andrés y Valentina; Estación, 103.

Petra Martínez Hernando, hija de Gregorio y María; Plaza Cruz Verde, 9.

Beatriz Estévez Martínez, hija de Ecequiel y Beatriz; Detrás de San Andrés.

Eulalia González de Lara, hija de Eugenio y Josefa; Goya, 21.

María Nieves López Pintados, hija de Francisco y Eusebia; Plaza Doctor Maraón, 5.

Angela Ramírez Sánchez, hija de Julián y Petra; Contendas, 42.

María Mercedes Varas Acitores, hija de Serapio y María Rosario; Rajahierros, 2.

Jenara García García, hija de Tomás y Petra; Escalinata, 4.

Aurelia Lozano Pablo, hija de Raimundo y María; Concordia, 9.

Juana de Burgos Meneses, hija de Gregorio y Estefanía; Recreos, 16.

Lucía Ojero San Juan, hija de Pascual y Antonia; Santa María, 28.

Florentina Robledo, hija de Lucio y Lorenza; Arca Real.

Timotea Calvo Morán, hija de Pedro y Gabriela; Nava, 5.

María Sánchez Alvarez, hija de Matías y Benjamina; Centro, 2.

Rafael Mera Díez, hijo de Rafael y Soffa; Las Lecheras, 9.

Dorotea Crespo González, hija de (no consta); Esgueva, 11.

Clara Herrero Luján, hija de Dámaso y Antonia; Juan Mambrilla, 3.

Carmen Muñoz González, hija de Gregorio y Salustiana; Paseo de Zorrilla, 200.

Eusebio Santana García, hijo de Teófilo y Sabina; Pinar, 18.

María Cuesta Andrés, hija de Juan y Clara; Plaza Universidad, 6.

Eugenia San José Expósito, hija de Juan y María; Avenida de Palencia, 6.

Cristina Valero Garzón, hija de Alejo y Encarnación; Sábano, 15.

Zoila Baz Blanco, hija de Pablo y Maximina; Alegría, 2.

María Pilar García Sánchez, hija de Quintín y Florinda; Teresa Gil, 17.

Sergio Gómez Baulandier, hijo de Ambrosio y Clementa; Andrés de la Orden.

Josefa Panizo Pérez, hija de Juan (madre no consta); Soto, 52.

Alberta Puerto Redondo, hija de Ulpiano y María; Florida, 8.

Pascual Sarmentero Gómez, hijo de Teófilo y Sabina; Cañada de Puente Duero, 43.

Paula Capellán Muñoz, hija de Eustaquio y Petra; General Franco, 1.

María Ibáñez García, hija de Feliciano y Eugenia; Plaza Rosarillo, 6.

Felisa Boyano López, hija de Andrés y Adelaida; Casas del Rey.

Valladolid, 19 de noviembre de 1962.—El gobernador civil-presidente, Antonio Ruiz-Ocaña y Remiro.

3.822

### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

#### PRIMAS A LA PRODUCCION

CIRCULAR NUM. 16/62

Habiéndose publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, número 269, de fecha 9 de los corrientes, la Circular número 7/62 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transpor-

tes, sobre primas a determinadas producciones agrícolas, de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Agricultura, de 26 de octubre próximo pasado (publicada en el mismo Boletín), esta Delegación de Abastecimientos, hace saber para conocimiento de los agricultores que ya tengan concedidos dichos beneficios en años anteriores para trigo, remolacha o arroz, y no hayan caducado todavía los plazos que para su disfrute les fueron concedidos que para solicitar la continuación de beneficios, deberán presentar en estas oficinas sus instancias, acompañadas de copia del certificado de aptitud expedido por la Jefatura Agronómica, dentro del plazo que terminará, inexcusablemente, el día 31 de mayo de 1963. En los casos en que fuera necesario, se acompañará igualmente, el historial de la parcela que se solicite.

Se exceptúa de la reserva de trigo el tipo quinto.

SEGUNDA FASE.—En la misma forma y también ante esta Delegación, deberán ser presentados, por los agricultores, los certificados de aforo y entrega que se referirán a las cosechas que se obtengan en el año 1963, comenzando el plazo el 1 de septiembre de 1963 y terminando de forma improrrogable el día 1.º de septiembre de 1964.

Quedan subsistentes, en cuanto no se opongan a la presente Circular, los conceptos contenidos en la número 3/58, que dictó la Comisaría General el 13 de marzo de 1958, y que se publicó en el *Boletín Oficial del Estado*, número 75, de 28 del citado mes y año.

Valladolid, 21 de noviembre de 1962.—El gobernador civil delegado provincial.

3.857

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### CANILLAS DE ESGUEVA

Formuladas las cuentas del presupuesto ordinario del ejercicio de 1960, las de Administración del Patrimonio y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, se hallan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con los documentos justificativos, a fin de que, durante dicho plazo y los ocho días siguientes al mismo, puedan formularse las observaciones, reparos y de-

fectos que juzguen pertinentes, según dispone el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Canillas de Esgueva, 12 de noviembre de 1962.—El alcalde, Jesús Niño.

3.856—3.162

#### CUBILLAS DE SANTA MARTA

Instruido expediente de suplemento de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para reforzar varias partidas del presupuesto ordinario vigente, de carácter urgente e inaplazable, queda de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Cubillas de Santa Marta, 20 de noviembre de 1962.—El alcalde, Prudencio Mínguez.

3.853—3.163

#### GATON DE CAMPOS

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento expediente de suplemento de créditos, por medio de superávit, para atender al pago de diversas obligaciones que constan en el mismo, queda de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Gatón de Campos, 19 de noviembre de 1962.—El alcalde, Ecequiel Alvarez.

3.838—3.164

#### NUEVA VILLA DE LAS TORRES

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1963, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponda, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Nueva Villa de las Torres, 15 de noviembre de 1962.—El alcalde, Francisco Otero.

3.862—3.165

#### SAN MIGUEL DEL ARROYO

En los días y horas que se indican, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o quien legalmente le re-

presente y con asistencia de un funcionario del Ramo de Montes, las primeras subastas de aprovechamientos de resinas de los montes de estos Propios que a continuación se expresan:

Día 4 de diciembre, a las trece horas, la de resinación de 20.985 pinos a vida y 818 a muerte, del monte "El Negral", bajo el tipo de tasación de 520.283 pesetas.

Si resultare desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, sin más anuncio, el día 15 de diciembre a las trece horas, en las mismas condiciones y tipo de tasación que la primera.

Día 10 de diciembre, a las doce horas, la de resinación de 10.231 pinos a vida del monte "Negral", bajo el tipo de tasación de 245.544 pesetas.

Si resultare desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, sin más anuncio, el día 20 de diciembre a las doce horas, en las mismas condiciones y tipo de tasación que la primera.

Los licitadores, presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento redactada conforme al modelo inserto al final, bajo cerrado, debidamente reintegrado, siendo además requisito indispensable acompañar a la misma el resguardo provisional de haber ingresado el 3 por 100 del importe de la subasta, certificado profesional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La admisión de plegos terminará a las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, donde podrán ser examinados.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don..., mayor de edad, vecino de..., por sí o en representación de..., en posesión del certificado profesional de..., enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número..., correspondiente al día..., que publica la subasta para el aprovechamiento de resinación de..., para la campaña 1962-63 del monte..., número..., de estos Propios, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrati-

vas correspondientes, ofrece satisfacer la cantidad de... (en letra) pesetas, por expresado aprovechamiento si es adjudicado a mi favor.

(Fecha y firma del proponente).

San Miguel del Arroyo, 20 de noviembre de 1962.—El alcalde, Ecequiel Moretón.

3.861—3.166

#### SAN PABLO DE LA MORALEJA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público, por espacio de quince días, a efectos de oír reclamaciones, expediente de suplemento de crédito por medio de superávit, para nutrir varias partidas del presupuesto municipal ordinario de gastos de 1962.

San Pablo de la Moraleja, 19 de noviembre de 1962.—El alcalde, Camilo González.

3.836—3.167

#### SAN PABLO DE LA MORALEJA

Desierta la segunda subasta de pastos del monte-pinar "Hondo", de estos Propios, se celebrará la tercera a los diez días hábiles, contados del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las trece horas, bajo el tipo de tasación de cuatro mil quinientas pesetas.

Los pliegos para optar a la subasta, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al señalado para dicha subasta.

San Pablo de la Moraleja, 19 de noviembre de 1962.—El alcalde, Camilo González.

3.837—3.168

#### SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS

Aprobado el expediente de suplemento y habilitación de crédito número 1, por medio del superávit del ejercicio anterior, para reforzar partidas del presupuesto ordinario vigente, se encuentra de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Siete Iglesias de Trabancos, 21 de noviembre de 1962.—El alcalde, C. Mufner.

3.854—3.169

#### TRIGÜEROS DEL VALLE

Instruido expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario del año actual, para reforzar varias partidas y atender a pagos inaplazables, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Trigueros del Valle, 18 de noviembre de 1962.—El alcalde, Eusebio Huidobro.

3.851—3.170

#### TUDELA DE DUERO

El día cuatro de diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de resinación de 1.227 árboles a vida y 105 a muerte de los montes "Pozuelo" y "Raposeras", del agregado Herrera de Duero, bajo el tipo de tasación de 27.303 pesetas.

Los pliegos de proposiciones serán presentados en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta y durante los días y horas hábiles de oficina.

Si se declarara desierta esta subasta, tendrá lugar la segunda el día 15 de dicho diciembre, a las trece horas, bajo el mismo tipo de tasación y demás condiciones que para la primera.

No podrán tomar parte en la primera subasta más que los licitadores provistos de certificado industrial resinero de la segunda comarca.

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Tudela de Duero, 21 de noviembre de 1962.—El alcalde, M. Martín.

3.850—3.171

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

Don José María Alvarez Terrón, accidentalmente magistrado, juez de primera instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 148 de 1962, y en el

que se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. El ilustrísimo señor don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado, juez de primera instancia número 2 de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una, como demandante, don Angel Santiago Tijero (Rocara, S. L.), representado por el procurador don José Menéndez Sánchez y dirigido por el letrado don Angel Sánchez Cabello, y de la otra, como demandado, don Juan Montero Montero, éste, por su incomparencia, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado don Juan Montero Montero, y con ello completo pago al actor de la cantidad de ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos de principal y ciento setenta y ocho pesetas de gastos de protesto y los intereses legales de dichas sumas, condenando a referido demandado al total pago de las costas del procedimiento. Notifíquesele esta sentencia publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el "Boletín Oficial" de la provincia, a menos que se solicite su notificación personal dentro de tercero día. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Rafael Gómez-Escolar. Rubricado.

La anterior sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al demandado, se expide el presente.

Dado en Valladolid, a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—José María Álvarez Terrón. El secretario, Angel Mingo.

3.863—3.172

164 NAVA DEL REY

Don Francisco Viera Martín, juez de instrucción de esta ciudad de Nava del Rey y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza separada de responsabilidad civil, dimanante del sumario número 50 de 1961, por lesiones, contra Crescencio Alejandro García Piedras, para la

exacción por la vía de apremio de la cantidad de once mil quinientas ochenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos, importe de indemnización civil, multa y costas causadas, a cuyo pago ha sido condenado, y en la que, por providencia de la fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca rústica:

Tierra sita en este término municipal de Nava del Rey, al pago de Valdetorrecilla, de una obrada y cuarta de extensión; linda con tierra de don Silverio, al Norte; al Sur, con otra de don Carlos Pino; al Este, con majuelo de don Carlos Arias, y al Oeste, con otra de don Domingo Polo; la cual ha sido tasada pericialmente en la cantidad de cinco mil pesetas.

#### ADVERTENCIAS

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día tres de enero del año próximo, y hora de las doce.

Segunda.—Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al diez por ciento de la tasación.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del tipo de tasación, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Se carece de título de propiedad de la finca descrita.

Dado en Nava del Rey, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—Francisco Viera Martín. El secretario accidental (ilegible).

Pago diferido  
164-  
Pias.

3.846—3.173

#### ANUNCIOS OFICIALES

##### Jefatura del Distrito Minero de Salamanca

Relación de las operaciones de demarcación de dos permisos de Investigación de Hidrocarburos, que se practicarán por el personal facultativo de este Distrito Minero, en las provincias que se indican y durante los días expresados:

Permiso de investigación nombrado.—"Mayorga".

Número del expediente.—96.

Hectáreas concedidas.—40.723.

Substancia.—Hidrocarburos.

Provincias donde radica.—Valladolid, Zamora y León.

Período de la operación.—Del 5 al 7 de diciembre.

Permiso de investigación nombrado.—"Villalón de Campos".

Número del expediente.—97.

Hectáreas concedidas.—41.237.

Substancia.—Hidrocarburos.

Provincias donde radica: Valladolid y Palencia.

Período de la operación.—Del 5 al 7 de diciembre.

Interesados.—Sociedad Investigadora Petrolífera, S. A. (SIPSA).

Vecindad.—Conde de Peñalver, 4, 6.º, Madrid.

Representante legal.—Don José Fornells Ubach.

Domicilio.—Conde de Peñalver, 4, 6.º, Madrid.

Lo que se anuncia en este "Boletín Oficial", a los efectos y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 45 y 193 del vigente Reglamento de Minas, para conocimiento de los interesados que no residieran o tuvieran apoderados en esta capital y de las Autoridades, a las que se ruega presten a dicho personal, los auxilios que necesiten para el mejor cumplimiento de su misión.

Salamanca, 21 de noviembre de 1962.—El ingeniero jefe, Antonio de Amilivia.

3.847

#### ANUNCIOS NO OFICIALES

##### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Sucursal de Valladolid

#### SUBASTA DE ROPAS Y ALHAJAS

Se celebrará el jueves día 6 de diciembre de 1962, a las cuatro de la tarde, de las ropas empeñadas y renovadas durante el mes de abril de 1962, y de las alhajas empeñadas y renovadas en los meses de agosto, septiembre y octubre de 1961.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 94 del Reglamento General.

Valladolid, 22 de noviembre de 1962.—El director, Román Pérez Sánchez.

3.845—3.174

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

164 NOMBRE A CARGO DEL CONTRIBUYENTE